



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN. 2007

RES. H N° 645-07

Expte. N° 4.654/05

VISTO:

La Resolución H N° 258-07 mediante la cual se prorroga la designación temporaria o el incremento de dedicación a docentes de la Escuela de Historia, entre ellos la Prof. Mariela Elizabeth CORONEL; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la Resolución H N° 258/07 se consignó en forma incorrecta el nombre de la Profesora en cuestión, como "María E. CORONEL" cuando en realidad correspondía mencionar "Mariela Elizabeth CORONEL";

Que se hace necesario emitir resolución modificatoria y dejar debidamente aclarado el nombre correcto de la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

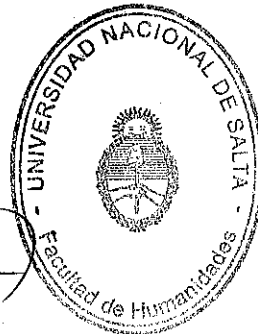
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el nombre consignado en Resolución H N° 258/07, referente a la docente mencionada en el exordio, por cuanto su nombre correcto es Mariela Elizabeth CORONEL, DNI. N° 20.194.244.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, y comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento Docencia y División de Personal de la Facultad.

jcl.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.